

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 277
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

**CIRCULAR 277 DE 2024**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

**PARA:** DOCENTES QUE COMPONEN LA LISTA DE ELEGIBLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2190 DE 2021 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA POSTULADOS EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0

**ASUNTO:** RESULTADOS CONVOCATORIA PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0

**FECHA:** 08 DE JULIO DE 2024

Cordial saludo

De conformidad con lo establecido en la circular N° 269 de 2024 y según lo dispuesto en la Circular N° 008 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se realizó la valoración de documentos presentados por los docentes en la etapa de preselección y la entrevista realizada por el equipo de la Secretaría de Educación y la funcionaria delegada del Ministerio de Educación.

De acuerdo a lo anterior, se realizó la respectiva consolidación de los puntajes, según lo definido en la convocatoria. El cálculo del puntaje final según cada criterio de evaluación fue determinado mediante la siguiente fórmula:  $\text{puntaje obtenido} / 100 * \text{peso del criterio evaluado}$ .  
Ejemplo:  $75 / 100 * 40 = 30$ ;  $90 / 100 * 60 = 54$ .

Criterios de evaluación	Peso/criterio	Puntaje
Competencias profesionales (evaluado en la preselección)	40	
Capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas (evaluado en la entrevista)	60	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

En este sentido, se presenta el resultado del desarrollo de la convocatoria:

N°	Cedula de ciudadanía	Hoja de vida	porcentaje de hoja de vida (40%)	Entrevista	porcentaje de entrevista (60%)	puntaje total
1	1098825655	52	20,8	89	53,4	74,2
2	53123936	30	12	95	57	69
3	1073233236	25	10	87	52,2	62,2
4	1102367229	10	4	95	57	61
5	1100950993	10	4	93,98	56,388	60,388
6	63511413	15	6	90,32	54,192	60,192
7	1098675965	7	2,8	60	36	38,8
8	28151744	7	2,8	30	18	20,8
9	63548186	22	8,8	0	0	8,8
10	1098647040	15	6	0	0	6

Es indispensable mencionar que dentro de los criterios definidos en el marco de lo establecido en la circular N° 269 de 2024, se encuentran los siguientes:

- Pertener a la lista de elegibles del **curso para docentes adelantado mediante convocatoria 2190 del 2021 por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)** de esta sectorial.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 277
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

- La lista de elegibles se conformará en orden descendente de acuerdo al puntaje final y con aquellos que logren un puntaje mínimo de 60.

En consecuencia, los docentes habilitados para realizar elección de establecimiento educativo son los siguientes:

Cedula de ciudadanía
1098825655
53123936
1102367229
1100950993
63511413

En caso de presentarse reclamaciones únicamente serán tenidas en cuenta las radicadas a través del correo: [ptaseb@bucaramanga.edu.co](mailto:ptaseb@bucaramanga.edu.co) hasta el jueves 11 de julio de 2024 máximo a las 5:00 pm.

La elección de establecimiento educativo se realizará en estricto orden de puntaje, el próximo viernes 12 de julio de 2024 en modalidad virtual.

Cordialmente,



**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**  
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Andrea Arias Hernández - Profesional Universitario SEB 

Reviso aspectos técnicos: Martha Lucero Delgado Pizza – Profesional Especializado 

Diana Liseth Figueroa Carrillo – Profesional Especializado 

VoBo: Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Subsecretaria de Educación de Bucaramanga 